

## La Organización Mundial de la Salud declara el brote de Ébola en República Democrática del Congo como una emergencia de salud pública internacional

Nelly Yaneth Rueda<sup>1</sup>

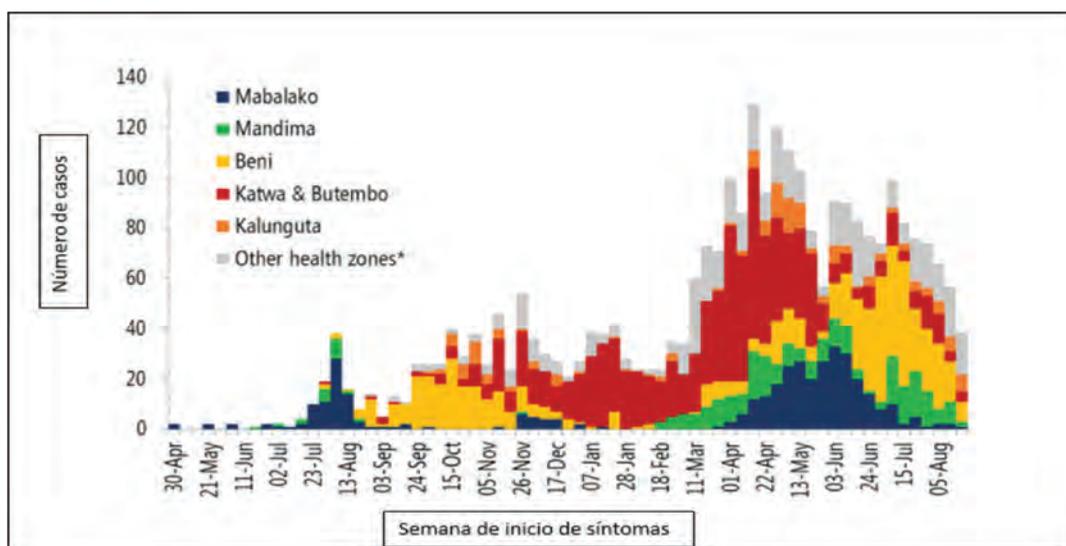
El brote de enfermedad por virus de Ébola en República Democrática del Congo, que inició en agosto de 2018, ha sido declarado como una emergencia de salud Pública de interés internacional (ESPII) por el Director General de la OMS en el marco del Reglamento Sanitario Internacional (RSI) (2005), luego de que el 30 de julio se confirmara un caso de Ébola en un menor, en las afueras de la ciudad de Goma. Dicha ciudad tiene una población de más de dos millones de habitantes, y es un punto estratégico para el comercio y la movilización de viajeros, lo que le da un potencial para la propagación dentro de la República Democrática del Congo a los países vecinos y al resto del mundo.

Es así como la República Democrática del Congo está lidiando con la segunda epidemia de Ébola más grande del mundo, con más de 1.998 vidas

perdidas y 2.997 casos confirmados desde que se declaró el brote el 1 de agosto de 2018 (actualización 29 de agosto de 2019). El brote está ocurriendo en las provincias de Kivu del Norte e Ituri en medio de una crisis compleja, en las últimas seis semanas, se ha informado un promedio de 86 casos por semana. La mayoría de los casos recientes provienen de las zonas de Salud de Beni y Mandima.

Las acciones de contención se han reforzado por meses de preparación, se ha implementado rápidamente una respuesta considerable, que incluye el rastreo exhaustivo de contactos y la vacunación en anillo con el objetivo de prevenir la diseminación terciaria o la transmisión local sostenida en la ciudad de Goma y las demás áreas con brote. Los contactos de los casos se han vacunado y se están monitoreando durante 21 días (figura 1).

**Figura 1. Casos de EVE confirmados y probables por semana de inicio de síntomas, al 5 de agosto de 2019**



Fuente: Organización Mundial de la salud. Actualización 29 de agosto de 2019.

<sup>1</sup>Urgencias y emergencias en Salud Pública, Secretaría Distrital de salud, SDS

La OMS hace un llamado a la comunidad global para adoptar las recomendaciones y aumentar los recursos, así como la asistencia técnica adecuada, humana, financiera y sostenible para dar respuesta al brote.

La OMS ha realizado la evaluación de riesgo de propagación del virus de Ébola y teniendo en cuenta que no se han presentado casos de la enfermedad en otros países y atendiendo las recomendaciones de los expertos del RSI, hace un llamado a los países miembro para no aplicar restricciones que interfieran con los viajes y el comercio internacional con la República Democrática del Congo, ni tampoco se haga la exigencia de vacuna como requi-

sito para movilización de pasajeros ya que esta no está autorizada aún.

Ante la alerta, la Secretaría Distrital de Salud ha activado el Plan distrital de preparación y respuesta frente a la eventual entrada del virus Ébola a Bogotá. Dentro del plan de acción de preparación ante la ESPII, se designó la IPS de atención del caso sospechoso, se inició la capacitación en los 28 procedimientos operativos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, capacitación en el uso y retiro de elementos de protección personal dirigidos al personal médico y de vigilancia en salud pública y se intensificó la vigilancia epidemiológica en puntos de entrada en viajeros provenientes de República Democrática del Congo.

## Bibliografía

Ministerio de Salud y protección Social. [internet]. Bogotá, Colombia. [citado 29 de agosto de 2019]. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/virus-ebola-colombia.aspx>

Organización Mundial de la Salud [internet]. Ginebra, Suiza [actualizado 29 de agosto de 2019; citado 29 de agosto de 2019]. Disponible en: <https://www.who.int/csr/don/29-august-2019-ebola-drc/en/>

Organización Mundial de la Salud [internet]. Ginebra, Suiza [publicado el 17 de julio de 2019; citado 29 de agosto de 2019]. Statement on the meeting of the International Health.

Organización Mundial de la Salud [internet]. Regulations (2005) Emergency Committee for Ebola virus disease in the Democratic Republic of the Congo on 17 July 2019. Disponible en: <https://www.who.int/ihr/procedures/statement-emergency-committee-ebola-drc-july-2019.pdf?ua=1>